

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1961/19.-

Ramallo, 18 de abril de 2019

VISTO:

La falta de mantenimiento en el alumbrado de la Plaza Belgrano de la localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que existen doce luminarias apagadas en la plaza Belgrano de la localidad de Villa Ramallo;

Que las luces de las diagonales de la plaza ya llevan más de un año apagadas sin reparar;

Que es un espacio público que es muy concurrido por muchos vecinos de la localidad, para realizar actividades deportivas;

Que es una plaza donde concurren muchos chicos;

Que existen veredas que se nota la falta de mantenimiento, con faltantes de baldosas;

Que existe sobre la vereda que da hacia calle Iribas, un bolsón de arena abandonado con material que está disperso por el suelo;

Que los juegos de la Plaza están en mal estado;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Delegación ----- Municipal de Villa Ramallo o Secretaría de Obras Públicas, realice el mantenimiento de luminarias y veredas de la plaza Manuel Belgrano de la localidad de Villa Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Delegación ----- Municipal de Villa Ramallo o Secretaría de Obras y Servicios Públicos, retire o utilice la arena que se encuentra en un bolsón sobre la vereda de la plaza por calle Iribas.-----

TERCERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal realice los arreglos correspondientes en los juegos que se encuentran rotos en la plaza mencionada.---

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE